



Ciudad de México, a 25 de octubre de 2023

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
CENTRO DE INVESTIGACIONES
BIOLÓGICAS DEL NORESTE, S.C.
PRESENTE**



Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 31, 58, fracción XV, 59, fracciones X y XI, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables del Reglamento de la referida Ley; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9, fracción III inciso a), y Décimo Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de septiembre de 2023 y vinculado con el 36, fracción IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado el 16 de abril de 2020, se presenta ante el **Centro de Investigaciones Biológicas del Noreste, S.C. (CIBNOR)**, Asociación Civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación (CPI) del Sistema CONACYT, presentamos la OPINIÓN sobre el desempeño general de la Entidad, con base en el **Informe de Autoevaluación al primer semestre de 2023**, que presenta el Dr. Alfredo Ortega Rubio, en su calidad de Director General, a la consideración del Consejo de Administración del CIBNOR.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

Durante el primer semestre de 2023, el Consejo de Administración celebró una sesión ordinaria, contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar en las mismas, dando cumplimiento a lo dispuesto en las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables.

Asimismo, en el Orden del Día de tales sesiones se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones que tiene conferidas el propio Consejo de Administración.

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1 Estructura Orgánica

En relación con la información presentada, la estructura orgánica del Centro durante el periodo de análisis, está conformada de la siguiente manera:

Nivel	Autorizada 2023	Ocupada al 30 de junio de 2023	Variación
De mando Científico y Tecnológico	26	25	1
De apoyo y Administrativo	350	316	34
Eventuales	72	64	8
Honorarios	90	71	19
Total	1	0	1
	539	476	63





B.1.1 Situación Operativa.

Desarrollo y/o avance en proyectos de investigación científica.

El Centro informa que en el periodo que se informa se cuenta con un total de 71 proyectos sustantivos vigentes de los cuales el 41% corresponden a la generación de conocimiento, en el 4% de estos se aborda el desarrollo sectorial, el 34% responde a demandas regionales y 21% al apoyo a empresas a través de asesoría, servicios especializados y transferencia de tecnología.

De la plantilla científico y tecnológica 111 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, de los cuales 77 son investigadores, 18 son integrantes de la plantilla de personal técnico y 16 son investigadores jóvenes incorporados a través del Programa Investigadoras e investigadores por México.

Programas Académicos

Ecología Pesquera: Los resultados obtenidos por el Programa de Ecología Pesquera en el primer semestre del 2023, han contribuido al cumplimiento del eje de Investigación científica al generar 36 publicaciones arbitradas, asimismo, el Programa desarrolló 12 proyectos con financiamiento de recursos externos.

Planeación Ambiental y Conservación: Se desarrollaron 19 proyectos con financiamiento externo (CONAHCYT, FORDECYT y terceros) y hasta el momento, se han generado 26 publicaciones indizadas. En el eje Divulgación, el programa contribuyó con el desarrollo 5 acciones de acercamiento de la ciencia y la tecnología a la sociedad.

Acuicultura: Los resultados obtenidos por el Programa de Acuicultura en el presente reporte, se ha contribuido al cumplimiento del eje de investigación científica al generarse 80 publicaciones arbitradas. Así mismo, el programa desarrolló 20 proyectos contratados con recursos externos.

Agricultura de Zonas Áridas: Se generaron 15 publicaciones arbitradas indexadas y cuatro en revistas arbitradas, asimismo, el programa desarrolló 12 proyectos contratados con recursos externos y la adquisición de cuatro proyectos más en el mes de junio.

Unidades Foráneas

Dos de estas unidades se encuentran en el estado de Sonora, específicamente en las ciudades de Guaymas y Hermosillo, la tercera unidad opera en Guerrero Negro, situada en Baja California Sur, mientras que la cuarta tiene sede en el estado de Nayarit, la Unidad Guaymas ha contribuido al cumplimiento del eje de investigación científica al generarse 9 publicaciones arbitradas indexadas y cuatro en revistas arbitradas. Así mismo, el programa continúa desarrollando 5 proyectos contratados con recursos externos. 7 investigadores consolidados en el SNI aportan conocimiento, vinculación y forman recurso humano.

Formación de capital humano en HCTI

En el Programa de Doctorado ingresaron 6 estudiantes en el primer periodo 2023 y obtuvieron su grado 7 estudiantes, la matrícula al concluir el periodo es de 60 estudiantes activos. De un total de 704 aspirantes a ingresar al Programa, 525 han sido admitidos en el periodo 1994 a junio de 2023. Hasta junio 2023, el Centro ha otorgado el grado a 387 doctores quienes actualmente se desempeñan en su mayoría en diversas instituciones de reconocido prestigio en el país y a nivel internacional.

En lo que se refiere al Programa de Maestría, la matrícula al 1er. semestre 2023 es de 34 estudiantes y obtuvieron su grado 20 estudiantes. De un total de 1070 aspirantes a ingresar al Programa, 572 han sido admitidos en el periodo 1994 a junio de 2023.





La planta académica del Centro está integrada por 118 investigadores en el SNI, 29 de ellos investigadoras e investigadores por México (IxM), la planta académica asociada al Posgrado se integra por 101 investigadores (76 investigadores y 25 IxM), esto es participan un 90% de los investigadores adscritos al Centro.

En el primer período 2023, se reportan 63 cursos (32 concluidos y 31 en proceso) del catálogo de cursos del programa de maestría, 3 talleres del programa de Doctorado en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales y 4 cursos del Doctorado en Ciencias en Bioeconomía Pesquera y Acuícola.

Desarrollo y transferencia de tecnología, vinculación e innovación.

Durante el primer semestre de 2023 se reporta cumplido el indicador al 50%, al haber ingresado 1 solicitud de patente, asimismo, respecto a los laboratorios certificados y servicios internos, se atendieron 98 solicitudes, 1746 muestras recibidas, 2210 determinaciones y 62 usuarios, ahora bien, respecto a servicios externos, se atendieron, 18 solicitudes atendidas, 163 muestras, 309 determinaciones, ingresos por \$98,290.00.

En el mes de julio se llevó a cabo la auditoría al Sistema de Gestión de la Calidad del CIBNOR por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C., la auditoría se realizó para renovar la certificación y el criterio fue la norma ISO 9001: 2015.

Acceso universal al conocimiento.

Por lo que hace a la divulgación, el Centro cuenta con dos áreas que se encargan de estas actividades, el Departamento de Extensión y Divulgación Científica (DEDC) y el Programa de Acercamiento de la Ciencia a la Educación (PACE). En el periodo que se informa, en conjunto reportan 381 actividades dirigidas al público en general con alcance de al menos 18,189 personas.

Productividad científica.

En la generación de conocimiento de calidad, se observa que del total de 123 publicaciones arbitradas alcanzadas al primer semestre, en 25 de ellas tuvieron participación los académicos comisionados a través del programa Investigadores e investigadoras por México.

B.2.1 Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2023, comparado con junio 2022.

Al cierre del primer semestre de 2023, el "Activo total" fue de 319.95 MDP, el "Pasivo" de 244.85 MDP y la "Hacienda Pública/Patrimonio" de 75.10 MDP.

En comparación con las reportadas al primer semestre de 2022: el "Activo total" presenta una disminución de 19.86 MDP (-5.85 %) respecto a los 339.82 MDP; el "Pasivo" un decremento de 11.26 MDP (-4.40%), respecto a los 256.12 MDP; y la "Hacienda Pública/Patrimonio" una disminución de 8.60 MDP (-10.27%), respecto a los 83.70 MDP reportados en dicho ejercicio.

Pasivos Laborales Contingentes.

Al cierre del primer semestre de 2023, la entidad reporta 23 litigios en trámite, de los cuales 1 es considerado de muy alto riesgo, 19 de alto riesgo, 2 de mediano riesgo y 1 de bajo riesgo, con un monto estimado de 19.50 MDP.

En relación al mismo periodo del año 2022, se advierte que se han incrementado 5 juicios laborales y un monto de 8.07 MDP.

Por lo que se reitera la solicitud relativa a que se de un seguimiento puntual al desarrollo procesal ante las instancias jurisdiccionales competentes, atendiendo con oportunidad, suficiencia y diligencia cada una de





las etapas de procedimiento y de las instancias conducentes, a fin de garantizar la mejor defensa de los intereses de la Entidad, en especial aquellos que son considerados de muy alto riesgo y alto riesgo.

B.2.2 Estado de Actividades del 1º de enero al 30 de junio de 2023, comparado con el mismo periodo de 2022.

Ingresos:

Durante el periodo que se reporta, CIBNOR recibió ingresos por 268.11 MDP, cifra mayor en 28.54 MDP (11.92%), respecto a los 239.56 MDP registrados a junio de 2022.

Gastos:

Por su parte, los Gastos totales ascendieron a 249.92 MDP, cifra mayor en 2.77 MDP (1.12%) respecto de los 247.15 MDP erogados en el mismo periodo del ejercicio anterior; mostrando como resultado un ahorro del ejercicio de 18.18 MDP, superior en 25.77 MDP, al desahorro registrado al cierre del primer semestre de 2022 por -7.58 MDP.

C. Integración de Programas y Presupuestos.

C.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos.

Para el primer semestre de 2023 el presupuesto original anual fue de 557,819.3 miles de pesos y el modificado anual de 570,595.9 miles de pesos, integrado por 22,633.6 miles de pesos de recursos propios y 547,962.3 miles de pesos de fiscales. Al periodo se captaron 268,112.6 miles de pesos, constituido por 9,297.2 miles de pesos de recursos propios y 258,815.4 miles de pesos de recursos fiscales, esto es 100 % de lo presupuestado.

C.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto.

El presupuesto anual modificado fue de 570,595.9 miles de pesos y el programado al periodo fue por 268,017.2 miles de pesos, de los cuales se ejerció un total a nivel devengado de 235,691.6 miles de pesos (87.94%), los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera:

- Capítulo 1000: 194,445.6 miles de pesos (94.20%);
- Capítulo 2000: 9,260.9 miles de pesos (90.46%);
- Capítulo 3000: 31,346.6 miles de pesos (61.99%); y
- Capítulo 4000: 638.5 miles de pesos (81.28%).

C.3 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.

Las medidas específicas que el CIBNOR llevó a cabo para dar cumplimiento a las disposiciones de austeridad, fueron las siguientes:

- Las Contrataciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se realizan en lo establecido a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios(LAASSP), y su reglamento.
- Se procura que los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación.
- La Entidad no cuenta con vehículos de lujo por compra o arrendamiento cuyo valor comercial supere las 4,343 UMA diaria vigente para el transporte y traslado de los servidores públicos.
- Los vehículos oficiales están únicamente destinados a las actividades que permiten el cumplimiento de las funciones de la Entidad, como salidas de campo y transporte de personal. No se tienen vehículos asignados a ningún servidor público.





- Se utilizan los recursos indispensables y necesarios para mantener en operación a la entidad, además no se ejercen recursos en telefonía móvil.

Se reitera al Centro la solicitud relativa a informar el monto de los ahorros obtenidos en cada uno de los conceptos señalados por las disposiciones en materia de austeridad en el ejercicio de gasto federal.

D. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

D.1 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND).

Para el cumplimiento del Programa Institucional 2022-2024, el CIBNOR, considera su consecución a través de Objetivos Prioritarios alineados al PND 2019-2024, siendo estos los siguientes:

1. Realizar investigación de frontera que amplíe el conocimiento que permita proponer, promover y aplicar soluciones a problemas socio ambientales que contribuyan al desarrollo sustentable de la zona noroeste de México.
2. Otorgar capacitación, formación y preparación de recursos humanos mediante programas de posgrado que la sociedad, la academia, el sector productivo y el gobierno demanden en la solución de problemas socio ambientales que contribuyan a incrementar el bienestar de la sociedad.
3. Vincular y consolidar sinergias entre ciencia, sociedad, gobierno y mercado, que generen conocimiento, recursos, aplicaciones y medidas efectivas que se traduzcan en políticas públicas que den solución a los problemas de las comunidades de la región noroeste.
4. Divulgar mediante un lenguaje incluyente el acceso y aprovechamiento del conocimiento científico y tecnológico a todas las comunidades y sectores de la sociedad en la zona noroeste de México.
5. Desarrollar soluciones y aplicaciones tecnológicas en el uso, aprovechamiento y manejo de los recursos naturales, orientadas a resolver los problemas, demandas y necesidades de las comunidades, del mercado y del gobierno en la región noroeste de México.

D.2 Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP).

En congruencia con el Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024, y en virtud de la declaración de Misión y Visión, así como conforme al Plan de Actividades, durante el primer semestre 2023 los Programas Académicos del CIBNOR mantuvieron una ejecución meticulosa de sus tareas, esta operación se enfocó en la consecución de los objetivos y metas institucionales, mediante la implementación de proyectos de investigación, actividades docentes, formación de capital humano especializado, interacción interinstitucional, transferencia y aplicación de conocimientos, y disseminación sistemática de los logros sustanciales de la institución.

D.3 Leyes Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás ordenamientos relativos, la Unidad de Transparencia de CIBNOR durante el primer semestre de 2023, llevó a cabo las siguientes actividades:

Solicitudes de información recibidas y estatus.

El Centro informa que se recibieron 116 solicitudes de acceso a la información, de las cuales, 112 respuestas fueron entregadas por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia; 1 notoria incompetencia; 2 fueron de información que estaba disponible públicamente; y 1 fue desechada por el sistema en virtud de que la persona ciudadana no atendió la prevención. El promedio de días de atención a las solicitudes de información fue de 11.3.





Calificaciones del INAI.

El órgano garante tiene la atribución de llevar a cabo de manera anual y aleatoria, la verificación a la Dimensión Atención a Solicitudes de Información (IRSIP), como parte de las obligaciones derivadas de las Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La verificación se realiza del 01 de enero al 30 de noviembre de cada año, y el resultado lo entrega el INAI a las instituciones durante el segundo semestre del año siguiente. Al cierre del segundo semestre de 2023, no se recibió calificación.

Cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Durante los meses de enero y abril de 2023, se llevaron a cabo las actualizaciones trimestrales del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), mediante el llenado y carga de un universo de 92 formatos de la LGTAIP y de la LFTAIP, por parte de las diversas áreas de la entidad y de la Unidad de Transparencia.

Se solicita al CIBNOR incorporar en los subsecuentes informes de autoevaluación, el reporte de las actividades realizadas por el Comité de Transparencia conforme a sus funciones y atribuciones conferidas en los artículos 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

D.4 Ley General de Archivos.

El Centro informa que atendiendo lo dispuesto en la Ley General de archivos, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se ratificaron las designaciones de los responsables de archivo del Centro y fueron enviadas al Archivo General de la Nación.
- Se elaboró y publicó en el portal del Centro, el Programa Anual de Desarrollo archivístico (PADA) 2023, así como el Reporte de cumplimiento al PADA 2022.
- Se llevó a cabo una reunión informativa con los Titulares de áreas y Responsables de archivo de trámite, con el fin de iniciar con los trabajos de actualización de los instrumentos archivísticos, Cuadro General de Clasificación Archivística y Catalogo de Disposición Documental.
- Se llevaron a cabo, reuniones con la Dirección de Desarrollo Archivístico del Archivo General de la Nación, con el fin de evaluar el sistema de gestión de archivos (SAGA) y analizar la viabilidad de solicitarlo en donación.
- La persona responsable de Archivo de Concentración recibió capacitación de manera virtual presencial en el "Taller virtual gratuito para la elaboración del Cuadro general de Clasificación Archivística y de Catalogo de Disposición Documental" impartido por el Archivo General de la Nación, con un total de 12 horas.
- Se han realizado reuniones programadas con las áreas del Centro, con el fin de analizar funciones y procesos y confirmar las series documentales ya establecidas o la generación de nuevas, y realizar así, los cambios necesarios en los plazos de conservación y destino final de los expedientes productos de los procesos de cada una de ellas. Estos trabajos se encuentran en un 60% de avance.

Se sugiere al Centro continuar llevando a cabo las acciones pertinentes en materia de archivos, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Archivos, que entró en vigor el 15 de junio de 2019.

D.5 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El Centro informa que a actualmente el sistema de armonización contable se continúa operando al 100% conforme a la normatividad vigente, también que se maneja el sistema GRP Net-Multix ver. 7.0, a fin de cumplir cabalmente con los requisitos y parámetros técnicos de diseño y operación conforme a la Ley de General, el Marco Conceptual y el Manual de Contabilidad Gubernamental, además reportan que desde el ejercicio 2017 y



a la fecha, se continúa operando el sistema, al cual se le han realizado ajustes como parte de la póliza de mantenimiento que incluye asesorías, soporte y adecuaciones operativas (no sustanciales).

D.6 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Entidad reporta un presupuesto anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios que asciende a 106.70 MDP, de los cuales se adjudicaron 61.91 MDP (58%), de la siguiente manera:

Concepto	Parcial	Total	%*
Art. 1		13,308,073.07	12.5
Licitación Pública		8,611,509.88	8.1
Adjudicación conforme al Art. 42		19,128,207.81	17.9
Directa	19,128,207.81		
Invitación a cuando menos tres personas	0.00		
Adjudicación conforme el Art. 41		20,866,449.53	19.6
Patente (Fracc. I)	1,667,610.43		
Costos adicionales (Fracc. III)	2,895,706.09		
Marca Determinada (Fracc. VIII)	0.0		
Otros (Fracc. II, IV a VII y IX a XVIII)	16,303,133.01		
Total adjudicado		61,914,240.28	58.0
Presupuesto Anual Modificado		106,706,347.65	100.0

Por lo anterior, se reitera al Centro la recomendación relativa a que se privilegie por regla general y de manera prioritaria la Licitación Pública como procedimiento de contratación, dando con ello cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, toda vez que al primer semestre se reporta un bajo porcentaje de dicho procedimiento.

D.7 Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.

La Entidad no contó con presupuesto a ejercer en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

D.8 Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN).

Respecto a la incorporación al Programa de Cadenas Productivas, se presentan las cifras del 01 de enero al 30 de junio de 2023, en donde se reflejan 4110 proveedores registrados, 95 proveedores con cuentas por pagar registradas, 609 documentos registrados, con un monto total de 16.93 MDP, el plazo promedio de registro de cuentas por pagar es de 14 días y el plazo promedio de pago es de 0 días. Del monto total de los documentos registrados, ninguno es susceptible de factoraje.

D.9 Programa de Mejora Regulatoria (PMR).

El Centro informa que se realizaron acciones de difusión sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, difusión Código de Ética, entre otros; el Comité de Ética realizó las sesiones que le permitieron cumplir con su Programa Anual de Trabajo; se mantuvo vigente la normativa interna en materia de recursos humanos;





se realizó validación de carátulas de vigencia requerido por la SFP y se cargó en el SANI de la APF. Mapeo de los procesos de generación de conocimiento y el proceso de divulgación del Programa de Acercamiento de la Ciencia a la Educación (PACE).

Se reitera la solicitud de incluir en los informes de autoevaluación las acciones y resultados en el programa de trabajo, a fin de dar cumplimiento a la Ley General de Mejora Regulatoria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2018; asimismo, al Acuerdo que modifica los Lineamientos de los Programas de Mejora Regulatoria 2019-2020 de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Federal, publicados el 27 de mayo de 2019.

D.10 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

El Centro informa que dentro de los 5 programas que se tienen para atender el siguiente rubro, al respecto se tienen los siguientes resultados: 1. "Combate a la corrupción", se reportan las acciones de 8 compromisos y de 3 indicadores; 2. "Combate a la impunidad", se presentan 10 compromisos y 3 indicadores; 3. "Mejora de la gestión", 12 compromisos; 4. "Recursos humanos", 10 compromisos y 2 indicadores; y en 5. "Uso de bienes", se tienen 7 compromisos; todo ello hace un total de 47 compromisos y 8 indicadores reportados.

Se reporta que al cierre del primer semestre de 2023, se ha dado atención a los compromisos establecidos en el PNCCIMGP con acciones concretas, con un avance estimado acumulado de 70% respecto del Programa, cuyo alcance comprende hasta finales de 2024.

D.11 Control Interno Institucional.

Durante el periodo de análisis, el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) realizó 2 sesiones ordinarias.

- En cuanto al seguimiento y atención del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI); contempla 46 acciones de mejora comprometidas, de las cuales 1 se encuentra concluida, 1 pendiente sin avance, y 44 en proceso, de éstas, 37 tienen un avance entre el 1 y 50%, 1 entre 51% y 80% y 6 entre el 81 y 99%.
- Respecto al cumplimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), se informa que de las 31 acciones de control comprometidas, de las cuales 1 se encuentra concluida, 2 pendientes sin avance y 28 en proceso, de éstas, 20 tienen un avance entre el 1 y 50% y 8 entre el 81 y 99%.

Por otra parte, durante el primer semestre del ejercicio 2023, se tiene que la Institución cuenta con:

- Observaciones de instancias fiscalizadoras recurrentes y pendientes de solventar: Se informan 13 observaciones del Órgano Interno de Control pendientes de atender.
- Quejas y denuncias: Se cuenta con 6 asuntos en etapa de investigación.
- Inconformidades: No se presentaron asuntos de esta naturaleza.
- Asuntos de Responsabilidades: El Centro cuenta con 3 asuntos de esta índole.
- Observaciones recurrentes y pendientes de solventar de la ASF: No se tienen observaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).





E. Cumplimiento de los convenios de desempeño.

E.1 Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

El formato "Evolución del Gasto Programable de enero a junio de 2023", muestra un presupuesto anual original de 557.8 MDP, y un modificado de 570.6 MDP, de los cuales se ejercieron 234.5 MDP (87.3%).

El formato "Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario", reporta un presupuesto anual modificado de 570.6 MDP, de los cuales se ejercieron 234.5 MDP, por programa de esta forma: i) E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación 210.5 MDP; ii) M001 Actividades de Apoyo Administrativo 21.3 MD; y iii) O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno 2.6 MDP.

E.2 Indicadores del Programa Institucional.

Objetivo	Indicador		Línea base	Resultado primer semestre 2023	Meta 2024	Avance vs. línea base
1	Meta para el bienestar	Generación de conocimiento de calidad.	2.95	1.21	2.72	41.0%
	Parámetro 1	Proyectos por investigador.	1.08	0.70	1.10	64.8%
	Parámetro 2	Investigadores Consolidados en el SIN.	93	106	92.5	113.9%
2	Meta para el bienestar	Calidad de los posgrados.	83	92	92	110.8%
	Parámetro 1	Generación de recursos humanos especializados.	36	27	43	75%
	Parámetro 2	Cursos impartidos en los programas de posgrado.	63	28	59	44.4%
3	Meta para el bienestar	Proyectos interinstitucionales.	51	49	45	96.0%
	Parámetro 1	Proyectos interinstitucionales.	91	83	120	91.2%
	Parámetro 2	Proyectos interinstitucionales por investigador.	0.54	0.43	0.50	79.6%
4	Meta para el bienestar	Actividades de divulgación por personal de C y T.	2.01	1.12	2.02	55.7%
	Parámetro 1	Actividades de divulgación.	108	-52	102	-48%
	Parámetro 2	Personas atendidas por actividades de divulgación.	250	60	6	24%
5	Meta para el bienestar	Transferencia de reconocimiento.	29	-21	5	-72%
	Parámetro 1	Propiedad industrial solicitada.	100	-75	-50	-75%
	Parámetro 2	Número de usuarios de los servicios especializados.	0.46	0.44	0.48	95.6%

En relación a los indicadores reportados, se solicita al Centro llevar a cabo las acciones necesarias que permitan alcanzar las metas semestrales, en particular los indicadores que no tuvieron un avance considerable para dar cumplimiento a la meta anual comprometida.





F. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación analizado es suficiente para conocer, en términos generales, la situación que guarda CIBNOR, así como las principales acciones y tareas realizadas en el primer semestre de 2023, en congruencia con su Programa de Trabajo.

G. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General del Centro de Investigaciones Biológicas del Noreste, S.C., y con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño institucional y, en adición a las observaciones y peticiones hechas en el cuerpo de esta opinión, se formula la siguiente recomendación:

- 1. Se invita al Centro a continuar fortaleciendo la participación de las áreas involucradas en los diferentes procesos institucionales, en estrecha coordinación con el Órgano Interno de Control, para atender en tiempo y forma el PTCI y el PTAR, a efecto de evitar la posible materialización de las acciones que hayan sido comprometidas para el presente ejercicio, en particular aquellas que no tengan avance o no tengan soporte documental.**

Finalmente, solicitamos al Consejo de Administración que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Instrumento de Opinión.

ATENTAMENTE

**MTRO. MARCO ANTONIO DIMAS BERNAL
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE**

